



Consejo Territorial de la ONCE  
en Andalucía, Ceuta y Melilla

**CONVOCANDO**  
**XV CONCURSO DE RELATOS CORTOS Y POESÍA**  
**A CARGO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA**

Sevilla, 23 de abril de 2017

Un año más el Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, os invita a participar en el XV concurso literario de Relatos Cortos (en adelante Relatos Cortos y Poesía) promovido por dicho Órgano, y al que en esta edición se añade la categoría de poesía.

El concurso nace con el interés de invitar a la participación artística de todos los miembros de ONCE y su Fundación e ILUNION, y pretende ser una plataforma que permita a los amantes de la literatura mostrar y compartir sus inquietudes, sus habilidades, su imaginación y originalidad y sus capacidades literarias.

## BASES DEL CONCURSO

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

### 1º.- Participantes:

Podrán participar en el XV Concurso Literario de Relatos Cortos y Poesía organizado por el Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla: todas las personas afiliadas a esta Institución, trabajadores y pensionistas de la ONCE, Fundación ONCE e ILUNION, mayores de edad o que cumplan dieciocho años durante el 2017, y que residan en la comunidad autónoma de Andalucía o las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

### 2º.- Condiciones:

1. El plazo de admisión de los originales comprenderá **desde el 23 de abril de 2017** (coincidiendo con el Día Internacional del Libro) **hasta el 13 de octubre de 2017**, ambos inclusive. Los trabajos presentados fuera de este plazo no serán admitidos.



## **Consejo Territorial Andalucía, Ceuta y Melilla**

2. Los trabajos se entregarán en las agencias, direcciones de apoyo, direcciones de zona o en el Departamento de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de la ONCE en Andalucía.
3. Solo se admitirá una obra por participante, dejando a su elección en cuál de las categorías quiere participar, ya que no se premiará doblemente a una misma persona. Las obras se presentarán por triplicado en sobre cerrado, consignando en el sobre: "Concurso Literario de Relatos Cortos y Poesía Consejo Territorial ONCE Andalucía, Ceuta y Melilla".
4. En la parte superior de la primera página del relato o poesía, deberá constar el seudónimo del autor. Asimismo se debe adjuntar dentro del mismo sobre, otro sobre debidamente cerrado, en el que se hará constar: el nombre o seudónimo que el autor ha consignado en la parte superior de la primera página del trabajo, y en el interior de este sobre, un folio que contenga los siguientes datos: el nombre o seudónimo que el autor ha consignado en la parte superior de la primera página de su escrito, nombre y apellidos, dirección postal, email y teléfono del autor.
5. Los trabajos presentados a este concurso deberán ser originales, redactados en formato Arial 12 y tendrán una extensión máxima de 1.000 palabras, excepto los que se presenten a la categoría de "Microrrelatos", cuya extensión no excederá de 140 caracteres.
6. Con los mismos requisitos de los puntos anteriores, se podrán presentar trabajos en sistema Braille.
7. No se devolverá ningún trabajo presentado. Todas las obras no premiadas serán destruidas. Los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito, no participando en la convocatoria. Estas obras serán destruidas con los trabajos no premiados

### **3º.- Jurado**

- El jurado estará compuesto por la Comisión de Organización y Formación del Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, y dos personas de reconocido prestigio del mundo literario, actuando como presidente del jurado, la Presidenta del Consejo Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- El fallo del concurso se hará público no más tarde del día **15 de noviembre de 2017**.
- Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos



**Consejo Territorial  
Andalucía, Ceuta y Melilla**

**4º.- Premios**

Se establecen tres categorías de Premios:

**Categoría A: Relatos Cortos.**

1. El relato elegido en primer lugar recibirá la cantidad de 500 euros y el correspondiente trofeo.
2. El relato elegido en segundo lugar recibirá la cantidad de 200 euros y el correspondiente trofeo.

**Categoría B: Poesía.**

3. La poesía seleccionada en primer lugar recibirá la cantidad de 500 euros y el correspondiente trofeo.
4. La poesía seleccionada en segundo lugar recibirá la cantidad de 200 euros y el correspondiente trofeo.

**Categoría C: Microrrelato.**

5. Se premiará un único trabajo en esta categoría y recibirá la cantidad de 150 euros y el correspondiente trofeo.

Al importe de cada uno de los premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria española.

La entrega de los galardones se realizará en el lugar y la fecha que la comisión de organización del Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla establezca.

Desde el Consejo Territorial, como siempre, animamos a todos los miembros de la ONCE a participar en esta iniciativa, así como en cualquier otra actividad puesta en marcha por este órgano. La participación y estrecha relación con la ONCE por parte de las personas y familias que las componemos son claves básicas para el desarrollo de la casa y el de sus afiliados.

Fdo. Isabel Viruet García

Presidenta del Consejo Territorial  
de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla